

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

39406 BARCELONA

María Carmen Fernández Hidalgo, el letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 4 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso abreviado 158/2017 Sección: I.

NIG: 0801947120170001421.

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso: 28-3-2017.

Clase de concurso. Voluntario.

Entidad de concurso. Syshead, S.L., con CIF B-605063342, con domicilio en calle Conquesta, nº 60, 08912 Badalona.

Barcelona, 28 de abril de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170042816-1